

Antioquia

DNP suspendió giros de regalías en los municipios de Maceo, Remedios y Segovia

- *La suspensión se efectuó luego de que la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías encontró presuntas irregularidades.*

Bogotá, 24 de abril de 2009.- La Dirección de Regalías del Departamento Nacional de Planeación solicitó la suspensión preventivamente del giro de regalías de la actual vigencia para los municipios de Maceo, Remedios y Segovia, en el departamento de Antioquia.

La medida fue adoptada para evitar la indebida destinación de 4.080 millones de pesos provenientes de estos recursos en la vigencia 2009, tal como sucedió con las vigencias de 2007 y 2008.

La suspensión se efectuó luego de que la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) de la Dirección de Regalías - Sede Antioquia, encontró presuntas irregularidades por violación a la Ley de Regalías, en las entidades territoriales en cuestión. Debido a que incumplieron los porcentajes de destinación que ordena la Ley de Regalías, para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población.

El quebrantamiento de la Ley se evidenció dado que, las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2007 y 2008 de los citados municipios presentan pagos reiterados para cumplir los acuerdos expedidos por los Concejos Municipales, el 18 de 1995, en Maceo; el 29 de 1995, en Segovia, y el 002 de 1999, en Remedios.

La IAF identificó que, por cuenta de estos acuerdos, los tres municipios gastaron 2.388 millones de pesos y 10.786 millones de pesos del presupuesto de regalías, en las vigencias 2007 y 2008, respectivamente.

Los acuerdos facultaron a los alcaldes a efectuar el pago de subsidios para el fomento a la minería a favor de personas naturales o jurídicas extractoras de oro. Debe indicarse, que el 18 de agosto de 1999, el Tribunal Administrativo de Antioquia declaró inválido el acuerdo de Remedios.

Los subsidios decretados corresponden al 45 por ciento del total de las regalías recibidas por la entidad territorial en Maceo y Remedios, y al 35 por ciento para el caso de Segovia.

Por otra parte, la IAF verificó que las administraciones y los concejos municipales de estas entidades territoriales ya tienen incorporados dichos subsidios en sus Presupuestos para la vigencia 2009, así:

MUNICIPIO	TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS
Maceo	\$990.000.000
Segovia	\$500.000.000
Remedios	\$2.590.000.000
Total	\$4.080.000.000

Estas presuntas irregularidades ya fueron puestas en conocimiento de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y de la Fiscalía General de la Nación.